PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-STD-CIDT-0028-2026

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL LABORATORIO METROLOGÍA DEL CIDT, VIGENCIA 2026

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron DOS (02) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes Departamental. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

Solicitante	Tipo de persona	Solicitud de limitación MiPymes	Conclusión de solicitud
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. NIT: 804009463-4	PERSONA JURÍDICA	Mipymes del orden departamental	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.
FERRETOOLS S.A.S. NIT: 901742978-1	PERSONA JURÍDICA	Mipymes del orden departamental	La solicitud cumple con lo previsto en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente **PROCESO SE LIMITARÁ A MIPYMES DEPARTAMENTAL EN SANTANDER**, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES

Elaboró: Laura Guevara- abogada de contratación- contratista.